



VISTO, las elecciones para la renovación de Director, llevadas a cabo en el Departamento de Ciencias Naturales, convocadas por Resolución N° 256/2019 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Ciencias Naturales, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario Coordinador (Capítulo IV, Artículo 12, Resolución del Consejo Directivo N° 144/2010) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Naturales ha propuesto a la Doctora Luciana CIBILS MARTINA, como SECRETARIA COORDINADORA de dicho Departamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar a la **Doctora Luciana CIBILS MARTINA (D.N.I. N° 32.680.569)**, como **SECRETARIA COORDINADORA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES** de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 31 de Octubre del año 2019, mientras dure el mandato de la Dra. SUSANA A. SUAREZ (D.N.I. N° 16.529.951) en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del día 28 de Octubre del año 2021.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

355

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.